

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ADBAYCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Marzo del dos mil trece, en su local social situado en Centro Comercial Urdesa solar 11 Manzana 201 Bloque A oficina 7, siendo las diez horas, se reúnen La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ADBAYCORP S.A., con la asistencia de sus accionistas: César Eduardo Rohon Cabrera propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; José Miguel Rohon Cabrera propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; Juan Andrés Rohon Cabrera propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía ADBAYCORP S.A., esto es la cantidad de \$800,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente.
- 2 Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2012,
- 3 Aprobar los ajustes para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de la compañía Adbaycorp S.A.
- 4 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. César Rohon Cabrera, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la

Junta, el Sr. José Miguel Rohon . El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1 conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente. Durante el año 2.012 la compañía Adbaycorp S.A., ha tenido una sola venta no hemos podido colocar nuestro producto en los mercados y a los clientes que le hemos estado abasteciendo anteriormente, tanto por precios como por mucha competencia. La compañía con sus bajos ingresos ha cumplido con el pago de los impuestos. Hemos cumplido con el Servicio de Rentas Internas, Municipio, etc. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones. Espero para el ejercicio 2013 abrir nuevas líneas de producto para comercializar para lo cual estoy haciendo un estudio del mercado para dedicarnos también a la venta de otros productos como son harina de pescado y camarón.
- 2 Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2012. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Municipio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. En mi opinión el Balance General y Estado de Resultados que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Adbaycorp S.A., al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

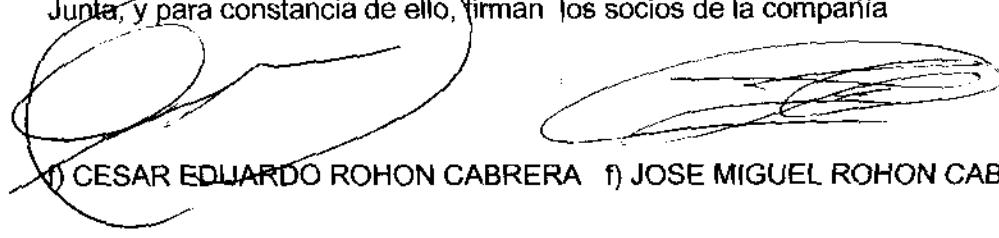
- 3 Aprobar los ajustes para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de la compañía Adbaycorp S.A.

En vista que por disposición de la Superintendencia de Compañías mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 498 del miércoles 07 de enero del 2009 resuelve la adopción obligatoria de NIIF'S a partir del año económico 2012. La compañía Adbaycorp S.A., no tiene activos fijos para revalorizar ni otras cuentas para aplicar.

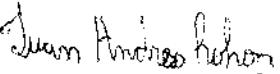
- 4 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra el señor César Rohon Cabrera dando a conocer que la compañía se encuentra ejecutando las estrategias para alcanzar ventas que le permitan cubrir nuestros costos y gastos. Esperamos que para el próximo año podamos ofrecer a nuestros cliente unas líneas de productos que nos permita lograr mayores ingresos y obtener una mejor posición. De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores accionistas los estados financieros de Adbaycorp S.A., terminados al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, ~~habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía~~



○ CESAR EDUARDO ROHON CABRERA f) JOSE MIGUEL ROHON CABRERA

  
f) JUAN ANDRES ROHON CABRERA

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 04 de marzo del 2013.

JOSE MIGUEL ROHON CABRERA

Secretario



JOSE MIGUEL ROHON CABRERA

C.I.0914336987

Accionista



JUAN ANDRES ROHON CABRERA

C.I. 1712907334

Accionista



CESAR ROHON CABRERA

C.I.0914336995

Accionista